

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO SEÑC	
ENTRÓ:	26 ABR. 2019 <i>[Signature]</i>
HORA:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°: 177 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 ABR 2019

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a fin de elevar la nota ingresada el día 23 de Abril del corriente año, bajo el Registro de Despacho de Presidencia N° 1649/19, presentada por el Sr. Hernán Leonel LAMORETTI, D.N.I. N° 34.613.175, a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

[Signature]
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"